

Capitular Corriente; Y asi mismo enou Conve-
cuencia laque se le ha dirigido por el Ex.^{mo} S.^o Con-
de de Florida Blanca manifestando el mismo
Real Espiritu, a quien se le participe el Razo
dandole las devidas gracias con las mas finas
Demonstraciones que se merecian. el Rendido Obsequio
con que entodo esta Ciudad deuea Complazerle-

Padron de Ver.^o
de la Huerta y
Campo:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por D.^o Juan Joseph Rubio Armengol, pidien-
do se le satisfaga el Importe de lo trabajado en
los Padrones de Verandario de la Huerta y Campo
de esta Ciudad para los Añitos de los años
pasados de setenta y siete y setenta
y ocho, el qual Importe y esta Regulado en trenten-
ta y seuenta Realos vellon, en cuya Intelligen-
cia Acordo se le pague dicha Cantidad al Referi-
do Interesado segun consta de la Certificazion
que ha preventado dada por Pedro Moreno Be-
navente Ex.^{mo} Mayor de este Ayuntam.^{to} y en con-
secuencia de lo acordado antes gratificar
por dicho trabajo y otros iguales, y para que se
libre dicha Cantidad pase a la Junta de Propios-

Alondra de la Boveda

En este Ayuntamiento, el Señor D.^o Juan
Joseph Guillermo de Texeda Resido y Co-
misionario del Porral de la Boveda hizo presen-
te la necesidad que havia de hazer la
Alondra del Comun de dicho Heredamiento
para el mejor Curro de las Aguas, de lo que
entendida esta Ciudad Acordo; se haga dicha

[Signature]

